

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XI

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 íd.; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16
BILBAO, 16 DE ABRIL DE 1904

Puntos de suscripción.—En Bilbao, en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á Pinedo, Abrego, y la de Redacción á Tomás Meabe.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 491

ATENTADOS

Una madre con su hijo del brazo, atraviesan la vía del ferrocarril de la mina «Demasia Celedonia», propiedad de Chávarri Hermanos, cuando, de pronto, se les echa encima un vagón cargado de mineral, que vertiginosamente desciende por el terraplén. Madre é hijo, sin tiempo de salvarse, mueren atortillados bajo las ruedas.

Acude el Juzgado y detiene al conductor. ¿Por qué? ¿Tiene éste la culpa quizá de que la Compañía explotadora haya convertido en ferrocarril un camino vecinal de San Julián de Musques, de que la vía tenga un desnivel ilegal, de que, por tanto, los vagones lleven una marcha peligrosa, de que el encargado de la mina ordene lleven éstos las galgas en banda en un camino de tanto tránsito?

No, no tiene la culpa; pero lo cierto es que madre é hijo están en trozos calientes aún sobre la vía.

Otro crimen, en la misma semana en que atentan contra la vida del Presidente del Consejo de Ministros. Me produce inmensa ira. A otros, indiferencia, un gesto tal vez de curiosidad ó de compasión barata. He aquí el hecho:

Entran los obreros en una cantera de la Orconera. Viendo que la obra «rechina», ponen reparos á trabajar; no es cosa de perder la pelleja por dos pesetas. El capataz se ensoberbece y les dice: «A trabajar ó á casa.» ¡A casa! ¡qué mal suena ir sin pan y despedido á casa! Hay pues que agarrar la herramienta. Apenas comienzan la tarea, cae un montón de tierra y piedra, y pilla debajo á tres infelices. Uno muere, hecho un asco, con los ojos espantosamente hinchados y las carnes manchadas de mineral. Las autoridades, tan frescas, las gentes sensibleras, tan frescas. ¡Sobra tanta carne obrera!

Volvamos la hoja.

Le dan un arañazo á Maura, y la indignación brota á borbotones. Merladet acude al Municipio, suelta media docena de vulgaridades contra el liberalismo desbocado, y pide que se envíe á Maura un telegrama de protesta y de felicitación. El tenaz defensor de los caseros no se preocupa de los atentados que á diario realizan las Compañías mineras contra la vida de los laboriosos; no trató de promover una protesta municipal ante una madre despedazada con su hijo, ante dos seres más útiles que un Maura; ni se cuidó de indagar qué es eso de lo de Alcalá del Valle, donde impunemente se retorcieron brazos, se achicharraron carnes, se arrancaron uñas, se pisoteó á mujeres en cinta, se castró, se golpeó, se hambread á infelices obreros... Merladet ni su ralea no están para eso. Merladet es el mismo que en el último Octubre, ante un espectáculo de sangre provocado por la feroz intrasigencia de los violentadores de vidas humanas que forman el Círculo Mineiro, negóse juntamente con sus correligionarios á enviar telegrama alguno al Gobierno pidiendo una intervención ansiada por los de abajo, so pretexto de que el Ayuntamiento no debía entrometerse en los conflictos suscitados entre capitalistas y obreros, á no ser para reventar á éstos.

Ahora sí, ahora debía el Municipio entrometerse en una cuestión habida allá en la Ciudad Condal entre un tal Miquel y un tal Maura. Pero el Municipio ha dicho que nones. ¡Muy bien hecho!

La minoría socialista condena el atentado que tanto ha herido la sensiblería y picado la curiosidad de los hombres curvados; pero en modo alguno felicita á un Maura; porque, puestos á felicitar, habría que felicitar todos los días á muchísimos trabajadores, que salen ilesos de sus tareas en lugares donde por avaricia no se cuida de la seguridad personal. La minoría socialista protesta, eso sí, contra todo atentado á la vida humana, lo mismo se realice en las calles de Barcelona, que en las cárceles de Barcelona, que en minas, talleres y campos. Para la minoría socialista más vale la vida de la pobre obrera y la de su hijo de dieciocho meses, que la de cualquier valentón de la política. Deplora la minoría socialista el acto de Miquel, pero mucho más deplora las causas que hubieron de incitarle á demostrar puñal en mano, que hay en la tierra execrables injusticias, que se ahoga y se martiriza cobardemente, impunemente, á los hambrientos que ejercitan un derecho legal en su tremenda lucha por la existencia.

No se tomen estas palabras en cierto sentido. Si alguna vez viésemos á Maura echando de picachón doce horas largas en los montes rojos, le diríamos: —¿No es esto un atentado á la vida humana?

Y le ayudaríamos, y nos uniríamos á él con cariño de hermano en nuestra contienda contra los que acorralan á los humildes hasta entigreecerlos, en nuestros afanes por la conquista de una sociedad de hombres libres y reconciliados, sin Miqueles y sin Mauras.

TOBE.

SEAMOS CONSTANTES

Los socialistas bilbainos tienen bien acreditada su constancia y tenacidad por la defensa de la causa emancipadora, lo mismo en el terreno económico que en el político.

Si su asiduidad en la propaganda entre sus compañeros de trabajo para la organización, desarrollo y funcionamiento de las sociedades obreras de resistencia, ha dado, como consecuencia inmediata, la mejora del trato moral que daban antes los patronos á los obreros, el aumento paulatino de los salarios y hasta la disminución de la jornada de trabajo, débese á la constancia exclusiva de los socialistas, y á sus desvelos y afanes en pro de estas asociaciones.

Que esta labor no ha sido estéril lo demuestra el hecho de que, posteriormente, del seno de esas sociedades, ha salido un nuevo elemento entusiasta y convencido de la actividad más parte que el proletariado debe tomar en la vida política de los pueblos, sumándose así al partido de clase, al Partido Socialista Obrero, único al que deben pertenecer los asalariados y los desposeídos, todos aquellos que, en una ó en otra forma, son víctimas de la explotación capitalista.

Nuestra constancia en el trabajo en favor de las sociedades obreras y de las Agrupaciones socialistas, ha dado sus frutos. Nues-

tra provincia es uno de los focos más importantes del Socialismo en España, y, como quiera que para afianzar lo conseguido, para engrandecer más aún nuestra obra, debemos realizar nuevos esfuerzos, de ahí el que me decida á molestar la atención de los correligionarios con estas excitaciones.

Todos cuantos medios pongamos en práctica para que el socialismo se difunda y extienda, todos son pocos.

Hay uno, que hasta hace poco, no ha sido por nosotros utilizado. Me refiero al de la cooperación, y todos sabéis que la Cooperativa Socialista Obrera, establecida en la calle de San Francisco, va desarrollándose en la esfera de su acción, bajo muy excelentes auspicios, merced al gran interés que los trabajadores, en general, demuestran por su prosperidad y engrandecimiento.

Excusado es manifestar que los socialistas nos hallamos obligados á prestarla nuestra decidida protección, facilitándole los medios de vida á nuestro alcance; siendo, ante todo, fieles compradores en ella de los productos diversos que consumamos, lograremos verla próspera y de su misma prosperidad se deducirán como inmediatos resultados prácticos, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, un pequeño beneficio en favor del consumidor, que hasta hoy se lo llevaba el comerciante, y, sobre todo, como lo hacen las cooperativas socialistas belgas, el 25 por 100 de los beneficios destinado á la propaganda societaria y socialista.

No hay que formarse la pobre y falsa idea de que la Cooperativa Socialista sólo es una tienda más.

A mi juicio, la Cooperativa Socialista, en vez de ser una tienda más, es la primera piedra, asentada por los socialistas bilbainos, para la futura Casa del Pueblo; pero para ello es indispensable contribuyamos eficazmente.

No basta que nos hagamos el cálculo de que ya lo hacen los demás y no hacerlo nosotros.

No creo que llegue el caso, pero si llegase, culpa nuestra sólo sería, la de que la Cooperativa Socialista arrastrara vida lánguida y concluyera por morir de consunción; si así fuere, pensad cuánto se solazarían los detractores de nuestros ideales económicos y de la viabilidad y realización de los mismos.

Y cuánto no gozarían al decirnos:—Habéis dejado morir vuestra Cooperativa por no saber administrarla, y pretendéis administrar los municipios, las provincias, las naciones, la sociedad toda....

FELIPE CARRETERO.

Se castigan los asesinatos que cometen los particulares. ¿Y qué se dirá de las guerras y de los asesinatos que llamamos gloriosos porque destruyen naciones enteras? El amor de las conquistas es azote más funesto á la Humanidad que las inundaciones y los terremotos. Alejandro, bandido ya en la infancia, destructor de naciones, apreciaba como un bien soberano ser el terror de los hombres.

AFIRMACIONES FALSAS

Si ciertos hombres de Estado, inteligentes, estudiosos y hasta de buen fondo, no fuesen

ante todo hombres de un Estado de clase, no acertáramos á sonsacar el porqué de sus chabacanerías históricas y sociológicas, de sus recetas milagrosas y tontas, de sus cuentos para dormir en pie, y de sus afirmaciones baratas y sobadas. Estoy por asegurar que nadie gusta de llegar con retraso á decir una cosa como los políticos de altura.

Vino á Bilbao el señor Dato, y habló, naturalmente, de socialismo. Es el tema obligado. Y afirmó el exministro, sin probarlo, tal vez por falta de tiempo:

1.º Que siempre hubo clases ó castas en la tierra.

2.º Que el proletariado debe tener gran confianza en todos los partidos que cuentan con representación en el Congreso.

3.º Que los partidos obreros deben ceñirse á la obtención de ciertas reformas inmediatas, sin ser revolucionarios, sin aspirar á una sociedad colectivista.

Las castas ó clases en la tierra

El hielo y el fuego son igualmente ajenos á la edad humana; así, la riqueza y la pobreza endurecen por igual el corazón del hombre.

La primera afirmación es una mentira histórica.

Las clases no siempre han existido; ni las clases, ni la lucha entre ellas entablada, ni el corolario de esta lucha: un Estado de clase encargado de mantener el privilegio de unos y estabilizar la opresión de otra parte de la raza.

Al fiero *struggle life* del mamífero humano de las edades prehistóricas, al confuso y salvaje pugilato individual por el alimento y por la hembra, sucedió la cooperación de los individuos constituidos en hordas que no conocieron castas. La *gens*, mera institución social, no las tuvo. No había pobres, luego tampoco ricos. El suelo era propiedad común. «Sin soldados, sin policía, sin nobleza, sin reyes, sin gobernadores ó vicereyes, sin jueces, ni prisioneros, ni procesos, los consanguíneos de la *gens* supieron mantener el orden.» Es admirable el sentimiento de dignidad personal, de brava independencia, que aún hoy se descubre en ciertas tribus indias de organización comunista. La libertad, la fraternidad y la igualdad son principios ingenuamente arraigados en las costumbres de cada uno de esos grupos de formación anterior á la familia.

Si examinamos los vestigios comunistas que perduran entre los campesinos y en algunos pueblos americanos, hemos de reconocer que la división de los hombres en clases era simplemente innecesaria: que, por el contrario, hubo de existir una efectiva igualdad de condiciones sociales, y una solidaridad estrecha, un apoyo mutuo en la lucha muy más ruda que hoy contra las fuerzas de la Naturaleza, contra los otros grupos y contra los animales feroces.

En plena vida social comunista no existe clase alguna poseedora de los medios de producción, de los medios de vida, una clase que viva del trabajo ajeno, una clase que á otras imponga por la fuerza las más dolorosas tareas, una clase, en fin, dominadora; no se nace rico, ni pobre, no se nace ni esclavo, ni dueño de campos y millones; no hay choque de intereses, sino convergencia de ellos; hay

armonía porque no hay clases, porque no hay explotación de hombre á hombre: armonía hoy imposible por mucha retórica que se desperdicie, armonía que el socialismo implantará en la tierra, aniquilando aborrecibles gerarquías, estableciendo la soberanía del trabajo, predicando el nuevo evangelio de amor, pan y libertad.

El decir que siempre hubo pobres y ricos es, pues, recoger del arroyo una grosera mentira, propalada por la Iglesia, por el «papa de los obreros», de acuerdo con los poderosos, con los privilegiados, con los que arrebatan los medios de vida á la clase laboriosa y demasiado humilde.

Me parece inútil extenderme aquí acerca de los defectos de la *gens*, institución que he pintado á grandes rasgos, y sobre las causas de la decadencia de este primer núcleo de la vida social. Si la afirmación del señor Dato tuviera importancia como argumento antisocialista, presentaría mil pruebas en apoyo de mi tesis.

Pero no la tiene. Porque, en último caso, el hecho de que hayan existido siempre clases, no prueba que han de existir necesariamente siempre, como el hecho de que nuestros abuelos se sirvieran de la lumbre de candilejas y cirios no nos dice que los sigamos utilizando nosotros y las generaciones venideras. Las candilejas son innecesarias, habiendo luz eléctrica; los cirios van desapareciendo hasta de las iglesias. Las clases antagonistas, esencialmente irreconciliables, son, más que innecesarias, perniciosas, pudiendo fundirlas en una sola clase de hombres trabajadores y libres.

Ante la guerra de clases pedimos los socialistas la abolición de clases. La oposición de intereses y de fines las creó; la identidad de intereses y de fines las hará desaparecer. Que al forcejón suicida de hombres que persiguen su lucro personal en daño de la felicidad del prójimo, suceda la salud social, la fuerza inmensa de la cooperación de las individualidades libres.

Ni ricos, ni pobres. O, si se quiere, ricos todos, propietarios todos, herederos todos del fruto de los sacrificios de las generaciones muertas.

Basta de luchas estériles. Lucha sí, pero fecunda, en común, por un fin común. Los hombres deben dejarse de mirar como enemigos, é irse del brazo á la gloriosa conquista de lo desconocido. ¿Hay por ventura, interés alguno en que los hijos de la gran familia humana, cortados en clases antipáticas, sigan destruyéndose en luchas intestinas?

A los que acostumbra á mirar enternecidos al pasado, maniacos de amor á lo muerto, cadáveres por merecimiento y por afición, los rogamos elijan entre la lucha del hombre fiero que devora al semejante y riñe á brazo partido con él, ó el amoroso bregar colectivo de la *gens*. Y si después de hallar muchos puntos de contacto entre la antropofagia primitiva y la moderna concurrencia de los hombres civilizados, se decidiesen por la *gens* y tratasen de imitarla, les diríamos nosotros los socialistas:

—No, imitar no. Mirad adelante....

TOMÁS MEABE.

EN LA BRECHA

Terceros de *La Gaceta del Norte*:
Ya estoy aquí. Aprestaos á oficiar de polizontes.

Vengo con más ganas de arremeter que nunca.

Cada vez me parecen más canallas ciertas gentes.

Aún tengo pocos procesos: solo diez. Espero me ayudaréis á elevar la cifra: cuesta muy poco arrastrarse hasta el Fiscal con un número de LA LUCHA.

Además ¡parece mentira! me voy haciendo á la cárcel. Yo, que siento anchárame de alegría el pecho viendo cómo por esos cam-

pos empieza á verdear Natura, tengo también mis alegrías carceleras. Así como así no se me quita de gozar esta mi habitual tranquilidad de espíritu.

Conque, señores reptiles, pueden ustedes comenzar denunciando este número...

El Gran Canalla de Rusia se ha sentido patriota de veras.

Descando contribuir «personalmente» á los gastos de la guerra, ha prestado al tesoro público las rentas de su pensión durante tres años, ó sea, unos sesenta millones de pesetas.

¡Sesenta millones sudados «personalmente» por los miserables campesinos á razón de veinte millones anuales!

¡Cuántas escuelas, cuántas casitas llenas de luz y de alegría, cuántos infortunios mitigados, cuántos hogares vueltos á la dulzura representa esa insultante suma desperdiciada en asesinar al prójimo!

¿No es infame que esos monstruos del parasitismo social que se llaman reyes, tras de tener tan fabulosas rentas, las utilicen sembrando la discordia, despedazando al obrero en negras degollinas patrias, mientras ellos, rodeados de gentes adúlteras de corazón seco, haraganean á millares de leguas del teatro de la guerra?

Pero las insulsas muchedumbres no se fijan en los criminales al por mayor. Vendrá un sencillo atentado nihilista, y entonces será el vociferar de las muchedumbres.

En esto de apretar los puños y poner saltones los ojos, hay algo así como una coquetería sentimental. Nos indignamos á la última moda como nos vestimos á la última moda. Encolerizarse, pongo por caso, ante una hecatombe minera, por culpa de la avaricia patronal, no «viste» bien. Eso sucede todos los días, y además no se trata de reyes y presidentes, sino de simples obreros.

Cánovas mandó al matadero de Cuba los hijos de doscientas mil madres, y todo era quemar incienso á Cánovas. Hubo un Angiolillo, y entonces todo dios se puso á enronquecerse de rabia, eso que para mí tanto valía el último soldado llevado á la fuerza á ser muerto en defensa de lo que llaman patria, como el terco defensor de los asesinos de Montjuich. ¡Qué digo tanto! Más, mucho más.

Ahora sucede que un tal Miquel, de mirar sombrío, tipo de seminarista, sacristán y dado á la carrera eclesiástica allá cuando tenía sus veinte abriles, sacude una puñalada al consentidor de las atrocidades de Alcalá del Valle. Y otra vez tocan á enfurruñarse. Ya están todos los peleles echando pestes del antiguo sacristán.

Yo me alzo de hombros. Me conmueve más lo que sucede todos los días. Guardo para los esclavizadores del humilde una soberana indiferencia.

Eso sí, deploro «personalmente» lo que le ha sucedido á Maura y lo que le ha sucedido á la policía y lo que le ha sucedido á Miquel. Pero, mucho más que la muerte de todos los presidentes, emperadores y reyes de la tierra, me hizo lagrimear é irritar el otro día la muerte de un niño tuberculoso que «pasó á mejor vida» recibiendo una leche insana de su pobre madre, y sin que su padre, un hombre laborioso y bueno, tuviera un miserable puñado de pesetas, para mandarlo al campo á respirar aire puro y broncear sus carnes al sol y corretear cogiendo flores y mariposas.

Al fin y al cabo, aquel pequeñín no hizo daño á nadie en este mundo!

Ha espichado Isabel II.

¡Pobre chica!

Y ha desaparecido del presupuesto de la lista real la cantidad de 750.000 pesetas que anualmente cobraba.

Esto sí que nos debe importar algo á los españoles.

De todos modos no se puede negar que Isabel era una lista....

Real.

En Reus se ha suicidado un infeliz anciano, á quien cierta asociación religiosa que le mantenía, se negó á darle de comer por el atroz delito de no querer confesarse.

Queman la sangre estas infamias católicas, esta brutal intransigencia observada por los que se dicen cristianos, donde quiera que puedan imponer las más groseras prácticas al prójimo.

¡Si vierais de cerca la conducta que en las cárceles y en los hospitales observan las dulces monjitas con los herejes!

El derecho á la vida

y sus consecuencias lógicas

El socialista Millio ha sido condenado á seis meses de prisión por haber dicho á los sin trabajo: «Los animales no se dejan morir de hambre; el hombre no debe dejarse hambrear».

Comiézase á reconocer que cada ser humano que nace en una sociedad organizada, tiene el derecho de encontrar aquello que le hace falta para vivir al abrigo de la necesidad. No tiene el derecho de arrebatarle la vida por el suicidio ó por el hambre.

Sin embargo, este derecho á la vida que se reconoce á todos—¿y quién fuera suficientemente bárbaro para negarlo?—no existe más que en teoría. De hecho, la sociedad nada hace para que sea una cosa viva, real.

En efecto, para vivir es preciso poder comer. Luego, el que tenga hambre, debiera tener el derecho de comer para no morir, para conservar la vida.

¿Dónde se hallan los establecimientos especialmente dedicados á tal fin?

No existen. Muy al contrario, si un desgraciado, aguijoneado por el hambre, entra un restaurant, come, y no tiene con qué pagar, al punto es detenido por la policía y condenado á prisión. Otro que robe un pan ó unas legumbres, sufre la misma suerte. Condenas de tal naturaleza son muy frecuentes en nuestra sociedad civilizada, que, no obstante, encuentra sobrados recursos para mantener inútiles ejércitos, subvencionar á teatros é iglesias ó pagar festejos y fuegos artificiales.

Derecho al robo

Quizá se me dirá: *Vuestro derecho á la vida llega hasta el derecho al robo.*

Y bien, ¿por qué no?

Nuestra sociedad no niega el derecho á la vida; mas como nada hace por organizarlo eficazmente, el derecho al robo, en caso de necesidad es cosa que se impone.

Este derecho al robo, en las condiciones que acabamos de determinar, ha sido legitimado en todo tiempo. Santo Tomás, entre otros, lo declara legítimo. Pero en la práctica nada valen las opiniones aisladas de ciertos pensadores. Hasta aquí, en Parlamento alguno se ha propuesto la revisión del código penal que castiga el robo, para intercalar el derecho del que tiene hambre, á robar lo que le es necesario para no morir.

Por el contrario, los diputados católicos franceses votaron con las demás fracciones burguesas de la Cámara un artículo de la salvaje ley sobre los reincidentes, en virtud del cual se condenaba al destierro á la Guayana, es decir, á la muerte, á los infelices que por tres veces fueran cogidos en flagrante delito de dormir sobre la vía pública!

La conducta que en todas partes se observa con los vagabundos no es menos cruel que la ley francesa.

El ser pobre no es solamente, según el mundo burgués, un vicio: es un crimen.

Predicar el derecho al robo, aún en el caso de absoluta necesidad, parece hasta inmoral. No obstante, puede ser defendida semejante tesis, y es legítima cuando la sociedad no garantiza á los individuos el derecho á la vida por el trabajo.

Los sin trabajo y las cárceles

Un obrero honrado y laborioso, debido á circunstancias independientes de su voluntad, se encuentra sin tarea.

La busca y no la encuentra. La industria que él ejerce sufre una crisis. El buen hombre no tiene ahorros. ¿Qué hacer? ¿Buscar otro empleo, no importa cual? Pero si por todos lados hay un exceso de brazos desesperante! Los más ricos países tienen su gran ejército de los sin trabajo.

Este obrero siente hambre, y también sus pequeñuelos. La sociedad, nada hace por él. Y, cosa extraordinaria, esta misma sociedad asegura la alimentación y la vivienda á criminales, asesinos y ladrones!

La sociedad capitalista dice á los trabajadores honrados que piden vivir trabajando: «¡Nada puedo hacer por vosotros. Pero si robáis, si mataís, entonces podréis comer en mis prisiones, y estaréis al menos tan bien alojados como en vuestras casas, y con tanta esclavitud como en las minas y en las fábricas!»

¿No es esto una excitación al vicio, al crimen?

Hoy se trata—y con razón—de hacer más

dulce, más humano, el régimen de las prisiones. Se quiere modernizar la justicia, hacer menos dura, menos penosa la situación de los criminales; pero se abandona vergonzosamente á los hombres «honrados», nada se hace para prevenir los vicios y los crímenes. ¡Qué aberración!

Unos veinte presos se hallan en la cárcel de Valmaseda, á consecuencia de los sucesos de Sestao, después de haber sido ignominiosamente detenidos. La mayor parte de ellos, no tomaron la menor parte en dichos sucesos. ¿Por qué se ha encarcelado, entre otros, á Melquiades Iturbe y tres socialistas más? ¿Habrá de por medio innobles venganzas de la guardia foral?

Protestamos vivamente de estas detenciones á todas luces arbitrarias.

LA CONFESIÓN

III

Algunos maridos demasiado confiados y algunos padres imprudentes me dicen que cuanto he dejado escrito en mis dos últimos artículos pertenece á la historia antigua, que los tiempos han cambiado, y que el clero es hoy mucho más moral y respetable que el de la Edad Media ó el del siglo XVIII.

Algo de verdad hay en tales observaciones, y yo mismo he de hacer resaltar que los desórdenes públicos entre curas y frailes, son ahora infinitamente menos numerosos que en los siglos en que la fe brillaba con todo su esplendor, y en que era la Iglesia omnipotente, la dueña y dominadora de los soberanos y de los pueblos.

Mas si la depravación y la criminalidad del clero han disminuído hasta cierto punto, débese ello precisamente y únicamente á que, atacado con violencia después de la Revolución Francesa y sobre todo desde hace unos cincuenta años, por el positivismo, por el racionalismo, por el liprepensamiento y por la prensa socialista, de día en día más difundida y hostil, se ha visto forzado a mayor prudencia y reserva, á observar una más severa disciplina, á ocultar y disfrazar sus vicios con más cuidado y más hipocresía.

Los hombres, empero, siguen siendo los mismos, con sus mismos defectos y pasiones, y en tanto que el celibato de los curas mantenga á éstos en un estado contra natura, constituirán un permanente peligro para las familias. Entrar con barba postiza y espejuelos negros en un lupanar, no es entrar en el camino de la virtud.

Devolved al clero su antiguo poderío, y lo veréis tan afrentosamente impúdico é insolente como lo era en los tiempos de Alejandro VI Borgia ó de León X de Médicis.

Si los desórdenes que he de señalar en mis últimos artículos, han podido durar y perpetuarse durante siglos y siglos, como lo he probado por documentos auténticos é irrefragables, y á pesar de los Concilios y las quejas de algunos santos personajes espantados del peligro que la fe corría, ¿por qué no habrían de reproducirse hoy mismo?

Precisa, en verdad, una tontez y un optimismo extraordinarios para poner una confianza ilimitada en el clero de nuestra época, educado en los mismos principios, en la misma escuela, sometido á las mismas reglas, á la misma disciplina, á las mismas supersticiones, á la misma intolerancia, expuesto á las mismas tentaciones que aquel clero cuyos espantables desbordamientos amargaron la tierra desde el siglo V hasta bien terminado el XVIII, ó sea durante un periodo de mil trescientos años de cristianismo y de catolicismo.

Cualquiera que sea la momentánea y forzada mejora de las costumbres del clero en estos últimos tiempos, no por ello es menos cierto que la confesión es por sí misma una institución absolutamente inmoral.

Para los niños constituye la más funesta escuela de impudicia. Basta leer las obras eclesiásticas relativas á los exámenes de conciencia, las *guías de los confesores*, las *diagonales*, etc., etc., que indican á los curas las preguntas insidiosas que deben hacer, para convencerse de que á los niños se les enseña gradualmente, en detalle, por pequeñas dosis, todos los vicios é impurezas de que con frecuencia ellos, los sacerdotes, abusan, como lo prueban las numerosas condenas por atentados al pudor pronunciadas anualmente en nuestro tiempo en todo país católico contra individuos del clero parroquial ó dedicado á la enseñanza.

Por el sacramento de la penitencia, es de-

eir, por la confesión, el cura pervierte el espíritu de muchachos y muchachas. Por la confesión de las mujeres casadas descubre los secretos y misterios de las alcobas, intriga, explota la candidez religiosa; y si la mujer es apetitosa y bella, «minotauriza», como dijo Balzac, á los buenos maridos, demasiado complacientes, sin que jamás tengan éstos el derecho de quejarse. Si, dado el número de las penitentas, no abusa de todas ellas—lo que estaría fuera de las fuerzas humanas,—él, cuando menos, las domina espiritualmente, modela su mentalidad á gusto propio, llega á ser el confidente de sus pensamientos más íntimos, las dirige en su hogar, en sus relaciones mundanas, aun en sus tratos carnales con el marido.

Ayuda la mujer á sus directores de conciencia, á introducirse en las familias, á captar herencias, á enemistar á los más íntimos amigos, á negociar los más incoherentes matrimonios, basados sobre la concupiscencia ó la ambición y que frecuentemente causan la infelicidad y la marchitez de varias generaciones, á crearse alianzas políticas, á infiltrarse por las hendiduras de las puertas que les están cerradas, á fomentar por todos lados la intolerancia, el rencor del sectario, á tomar siempre el partido de la fuerza, del privilegio contra el derecho y la justicia. (1)

La confesión es, pues, la especulación más perversa, más funesta, más deletérea que haya existido en el mundo, y es menester que la estupidez y la credulidad humanas sean incommensurables para que por un solo instante se admita que la absolución del cura y los juicios por él formulados sean dictados por Dios. Sería preciso para creer en semejante absurdo que todo sacerdote fuera infalible: sería preciso que Dios hubiera hecho de sus mandatarios hombres de una santidad y una virtud á toda prueba, que los hubiera dotado de una inteligencia sobrehumana, sobrenatural, de una justicia impecable; y por el contrario vemos en toda la historia de la Iglesia el más severo mentis infligido por el mismo clero á tal suposición.

El marido demasiado confiado y el imprudente padre que no permitirían á su mujer ó á su joven hija pasar una hora siquiera de conversación íntima con el mejor de los amigos, las abandonan bestialmente al primer desconocido que llegue con sotana y con tonsura. Aquello que la mujer no se atreve á decir á su esposo, aquello que la joven hija se avergonzaria de confiar á su madre, es necesario que lo vayan contando con pelos y señales en el secreto del confesonario, cuando no en el presbiterio mismo, ó en el cuarto, ó en la mocera del confesor. Esto es verdaderamente inconcebible. ¿Hasta cuándo tanta ceguera y tanta vergüenza?

Advertimos á los corresponsales que los pedidos del número extraordinario del 1.º de Mayo deben hacerlos á esta administración antes del día 25 de abril.

LA ELECCIÓN DE OLAVEAGA

«Al punto de podredumbre que ha llegado el sufragio universal—decíamos con ocasión de la elección segunda verificada en este colegio—las elecciones son más bien batallas campales ú obras de género chico al aire libre. Enristece de veras pensar que el ejercicio de ciertas libertades democráticas conquistadas á fuerza de dolorosos sacrificios, los exija más aún. Sí, estamos profundamente convencidos que ha de correr sangre á mares antes de que de las urnas salga la expresión legítima de la voluntad de los electores.

En el caso de Olaveaga hay que examinar primero de quién partió la violencia. Y puestos á averiguarlo, sabremos que en la elección del domingo el señor Sota y sus altos servidores ejercieron una presión inicua sobre las dotaciones de los barcos y los trabajadores de los diques. Lo mismo hicieron otros nacionalistas acomodados. Y, señores míos, aprovecharse de la pobreza de obreros é inquilinos para servilizarlos y llevarlos con la cabeza gacha á los colegios, es aún peor que com-

(1) Oh, el secreto de la confesión! Ahí va un botón para muestra. Cuando triunfó en Roma la república, el año 1849, apoderóse el gobierno revolucionario de los archivos de la «Santa» Inquisición. Pudo entonces saberse que gran parte de las denuncias hechas al terrible tribunal debíanse á confesores, que así traicionaban el cacareado sigilo sacramental. —N. DE LA R.

prar votos, cosa que tampoco faltó al objeto de que la corrupción fuese más completa, como lo demuestran los bonos de que á viva fuerza se apoderaron los jóvenes socialistas. Por lo visto, los bizkaitarras siguen la corruptora táctica empleada por ellos en la elección de Urquijo.

—Si no voto me echan á tierra—dijo un pobre marinero al ser recriminado por los nuestros. He aquí uno de los secretos de la nutrida votación alcanzada por la candidatura racista el día de la rotura de la urna. Este proceder es ya inaguantable. Irrita el que á la «gente» de máquina y cubierta, sobre darle una vida perra á bordo, se le obligue además á traicionar la candidatura de sus hermanos de explotación, á representar el papel de guardia negra como los tripulantes del *Portugalete*, á secundar á ciertos evangélicos peregrinos. Sin duda los nacionalistas querían en la elección del martes hombres dispuestos á sacar las castañas del horno. No los hubo, ¡Qué le hemos de hacer! No fué por no buscarlos.

La violencia iniciáronla, pues, los bizkaitarras. Obra de ellos fué la coacción, el soborno, esto es, la obstrucción á la emisión libre del sufragio. Y una violencia produce otra.

Dada la habilidad con que hoy se realiza el soborno, es punto menos que imposible evitarlo ó atenuarlo siquiera, por mucha vigilancia que se ejerza y muchos garrotazos que se den. La experiencia nos ha evidenciado esto, especialmente en las últimas elecciones generales celebradas en Bilbao. La compra-venta de votos se verifica en gran parte y con toda impunidad, días antes de la elección.

Aún más difícil resulta impedir las coacciones patronales. Y toda vez que estamos decididos á acabar por entero con las corruptelas mencionadas, ciertos de que la caza de agentes sobornadores es muy penosa, cuando no impracticable, hubimos de recurrir al procedimiento de hacer valer nuestros derechos.

No estamos dispuestos á dejarnos burlar más tiempo.»

Poco hemos de añadir á lo expuesto en aquella ocasión, para justificar nuestra lógica actitud del último domingo en Olaveaga. El soborno, y lo que es más irritante, la presión sobre los aldeanos y los trabajadores de los Diques, han sido idénticos. Así las gasta Sota; pero por esta vez tendrá que comerse su soberbia.

Los patronos mineros no cejan en su innoble empeño de perseguir á los que se distinguen en defender á la desgraciada clase obrera.

Pidió el Instituto de Reformas Sociales á todos los Gobernadores de España una estadística NUMERICA de los trabajadores mineros.

Y el Gobernador de Vizcaya y las Compañías, interpretando la petición á su capricho, obligan contra todo derecho al obrero á adquirir ciertas repugnantes y policíacas cedulillas, en las que se hace constar su nombre y los de sus padres, su procedencia, su naturaleza, edad, estado, oficio, número de la cédula personal, tiempo que lleva en el trabajo, jornal, y otros imperinentes detalles.

La guardia civil se encarga de ir de cantera en cantera exigiendo esos documentos. ¿Quién es la guardia civil para meterse en tales desempeños?

Al pie del documento, sellado por la guardia civil, se lee:

«NOTA.—El obrero deberá conservar esta cédula y presentarla á los nuevos patronos de quienes solicite y obtenga trabajo.»

¿Os vais enterando del artero plan de los explotadores del monte?

Es preciso iniciar una campaña vigorosa contra este nuevo atropello, contra esta imposición ilegal de los que conspiran contra los más honrados trabajadores.

Altos Hornos y la Ley de Accidentes

DEL TRABAJO (1)

NOS RATIFICAMOS

Pretende el Consejo de Administración de la Sociedad de Altos Hornos en su segundo comunicado de 31 de marzo hacer tragar á la opinión en general (porque ya sabemos que de la nuestra le importaría poco, si no se lo hubiéramos contado al señor Dato) que desde nueve años antes de promulgarse la ley, ve-

(1) Compuesta ya esta ratificación para el número anterior, hubo de retirarse por exceso de original.

nia atendiendo á los accidentes del trabajo de sus fondos sociales y no del descuento de 2 por 100 que se hacía á sus obreros.

¿Habrá mayor generosidad? Sería esto una afirmación aplastante para los que no están en antecedentes.

Pero nosotros que estamos en el secreto, diremos á la opinión que durante los años que cita y otros anteriores el señor Goyoaga, jefe administrativo actual, en Altos Hornos cobraba á los operarios hasta el agua que bebían en la fábrica; una peseta mensual los obreros empleados en los departamentos de pudelaje y laminación, y cincuenta céntimos á los de los demás departamentos, incluso el personal empleado en los nuevos hornos altos que á la sazón se hallaban en construcción.

Dicha agua se servía de un *patín* de Réqueta, y en la actualidad se suministra de la que el pueblo ha traído para el vecindario, gracias á que la fábrica tiene buen cuidado en hacer ayuntamientos hechura suya, compuestos de empleados suyos en mayoría.

Queda en pié, pues, el que los accidentes se han pagado del descuento FORZOSO que se hace de sus pagas á los obreros; y esto es cierto porque lo decimos nosotros, mientras no se demuestre lo contrario, que no se demostrará.

El hecho de que Altos Hornos de Vizcaya haya satisfecho 98.329 pesetas, solamente por accidentes durante el año de 1903, sólo demuestra que los aparatos y defensas para la seguridad personal en las dos fábricas están desatendidos, y que la administración trataría de mejorarlos si, como asegura el señor Goyoaga, pagara la fábrica los accidentes, de sus fondos.

Demuestra también otra cosa: Que las Juntas Locales de Reformas Sociales en Baracaldo y Sestao, están compuestas, en pleno, de contra maestros y jefes de talleres, mandados suyos; sin verdadera representación obrera.

Ya, en una ocasión, intentaron los obreros intervenir en la Directiva de la Cooperativa, como desearían intervenir en la de Socorro á enfermos y heridos, pero la administración de la fábrica impone sus candidatos, nombrados entre el personal de oficinas y maestros de taller, por cuyo motivo á los obreros les está vedado intervenir en las mismas. Y cuando se publican las cuentas, sólo se hace del resumen de éstas.

Total general de ingresos, id. de gastos, y existencia que queda en caja... Al público, al menos, no se exponen de otra forma detallada.

A los que trabajan á destajo, se les descuentan el 2 por 100 con arreglo á lo que han ganado; y en caso de enfermedad, se les paga con arreglo al jornal que tienen asignado, que siempre es mucho más bajo, cuando en la ley de accidentes se determina claramente que las indemnizaciones y los medios jornales se pagarán con arreglo al salario que el obrero ganaba en el momento del accidente.

Por otra parte, el reglamento de socorros (que no dudamos lo tendrán en forma para justificarse la administración, aunque sospechamos que no esté legalizado) no lo conocen los obreros.

¿Dónde está expuesto?

Y ¿dónde están expuestos también la ley y reglamento de accidentes del trabajo, como está preceptuado en la misma?

O se abona á los obreros el salario íntegro cuando sufren accidentes—medio por el descuento que sufren de sus pagas, y el otro medio á que les da derecho la ley—ó desaparece ese odioso descuento que principalmente sirve para mantener al capellán de la fábrica y á ocho ó diez monjas del hospitalillo y reparaciones de la capilla.

Viudas de obreros que han perdido la vida en las dos fábricas, prestarían mejor ó tan buen servicio como las monjas, y el dinero del descuento que se hace á los trabajadores, como suyo que es, estaría mejor empleado, desechando de una vez hipocresías religiosas.

Para terminar: ¿por qué razón no se paga á los enfermos y heridos que residen fuera de Baracaldo y Sestao, los gastos de botica y médico?

Y ¿por qué regla de tres sufren, éstos únicamente, descuentos de 30 por 100 en sus medios sueldos correspondientes, cuando se hallan en este caso?

¿Lo dispone así el, para los obreros, desconocido reglamento?

Pues ese reglamento se reforma, ó desaparece.

Sabemos que los sabuesos de dichas fábricas tratan de indagar quién es el que trae á LA LUCHA estas notas.

No se molesten más. Nosotros se lo vamos á decir: Todos los obreros de Altos Hornos y de La Vizcaya.

Los obreros de Altos Hornos habrán visto los enormes beneficios—diez millones y pico de pesetas—obtenidos á costa de sus sudores y bonitamente embolsados por los accionistas. Sobre este y otros asuntos comenzaremos desde el número próximo una serie de artículos que recomendamos á los referidos obreros y á los obreros fabriles en general.

RÉPLICA

Con fecha 14 del corriente se remitió al señor Vega Heredia la siguiente carta:

Sr. Director de *La República*.

Bilbao.

Muy señor nuestro: Unas frases molestas para nosotros que publica el periódico que usted dirige, nos obliga á molestarle suplicándole en prueba de amor á la imparcialidad la inserción de las siguientes líneas:

En el número 44 de *La República* y en el relato de la sesión municipal, hablando del manoseado asunto de la provisión de la plaza de cabo de faroleros, se afirma que «socialistas y bizkaitarras, sin otro afán que el de derrotar á los republicanos han llegado á verificar un pacto asqueroso.»

Es extraño, en verdad, que usted, señor Vega Heredia, concejal é individuo de la Comisión de Industrias y, por tanto, conocedor del asunto, escriba ó consienta que se publiquen en su periódico afirmaciones tan necias.

Sabido es lo ocurrido en este asunto. Abrióse un concurso para proveer la plaza mencionada; los concejales que formamos la Comisión de Industrias nos dividimos al dictaminar y llevamos á la elección del Ayuntamiento tres candidatos, uno propuesto por los republicanos, otro por los bizkaitarras y otro por nosotros; la Corporación no aceptó ninguno de los candidatos propuestos y el asunto volvió en el mismo estado á la Comisión.

Entendíamos nosotros y seguimos entendiendo que quien más méritos reunía para el cargo de cabo de faroleros era Silverio Beascochea, nuestro candidato. Al volver el asunto á la Comisión, puesto que á nada conducía sostener cada fracción su respectivo candidato, pues se volvería á repetir el caso de que ninguno sería nombrado, propusimos una oposición con un programa duro, superior á las condiciones de capacidad que se requirieren para el cargo, y que se adjudicara éste á aquel opositor que menos faltas hiciera en el ejercicio.

¿Por qué se opusieron á esto usted, señor Vera Heredia, y su correligionario señor Ituarte, y sostuvieron su candidato? Si creían el más capaz para el cargo á su candidato, no debieron oponerse á la oposición por nosotros propuesta.

No prosperó esta proposición y entonces indicamos que, habiendo manifestado el director de la fábrica del gas que eran aptos para el desempeño del cargo vacante los cuatro individuos que se habían presentado al concurso, debía la Comisión en pleno, evitando las diferencias de criterio, proponer para la plaza al concursante á quien antes nadie había apoyado, á un tal Acha. Nada más lógico ni puesto en razón.

Pero los republicanos no se avinieron á esta nueva solución de concordia, manteniendo su antiguo candidato. Los bizkaitarras estimaron buena nuestra proposición y se adhieron á ella.

Hé ahí, sintéticamente, la historia del asunto. Mejor que nadie la conoce usted; por eso parece mentira que, siendo usted el director de *La República*, se diga en este semanario que se ha hecho un pacto asqueroso.

Pacto asqueroso, unión bochornosa, alianza indigna, conjura impolítica y antidemocrática fué lo que ustedes, los republicanos, concertaron con los bizkaitarras para despojar de una manera ruin á la minoría socialista de las tenencias de alcalde que le corresponden.

Nuestra conducta en este asunto ha sido correcta y justa. Por eso rechazamos, indignados, esas palabras insidiosas y esas frases de amenaza velada de *La República*, procedimiento propio de gente nea é hipócrita, y contra el cual protestaron usted y sus correligionarios en plena sesión pública. Hay que ser sinceros y nobles.

Quedan de usted suyos affmos.

SIMÓN NAJERA.

FELIPE MBRODIO.

Bilbao 14 de abril de 1904.

EN EL MUNICIPIO

Suspensión de concejales

Nos alegra el sufrir persecuciones. Cuanto más injustas, peor para los perseguidores: sólo conseguirán dar mayor amplitud a la protesta de todos los elementos sinceramente liberales.

Carretero y Perezagua, han sido suspendidos en sus cargos de concejales. ¿Por qué? Por no querer jurar en falso, por un dios falso. Inútil es volver sobre el asunto, de sobra conocido.

Vega Heredia ha sido asimismo suspendido por un artículo periodístico.

¡La trama clerical es bien burda!

Nos alegramos, nos alegramos: porque a la postre los lobos disfrazados de corderos, los intolerantes de la secta católica, no se saldrán con la suya.

El señor Bengoa, en nombre de la minoría republicana, propuso se hiciese constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento ante semejante arbitrariedad.

El compañero Pascual se adhirió a la proposición.

Esta es—dijo—una de tantas conspiraciones de los elementos de hacia atrás que arteramente se agitan contra nosotros. Los procesos que se siguen a los tres concejales suspensos no son por delitos comunes. Carretero y Perezagua han sido incapacitados por la enorme culpa de no violentar sus conciencias y de respetar las creencias ajenas, no jurando por lo que no creen. Es preciso dar la voz de alarma a todos los elementos liberales, diciéndoles: ¡A defenderse!

A continuación peroró Merladet, en contra, naturalmente, de lo propuesto por el señor Bengoa.

—No me extraña—replicó Pascual—la conducta del señor Merladet, el prototipo de la reacción. Haría mal en no secundar a sus amigos de secta. Pero si he de hacer contrastar la actitud en que se colocó la minoría socialista, oponiéndose y protestando de la arbitraria destitución de los concejales nacionalistas, con la que ahora observan estos mismos concejales, negándose a consignar el sentimiento que debe producir una injusticia tan palmaria como la cometida con los concejales ahora destituidos. Entonces y siempre nos portamos con una nobleza que desconocen los bizkaitarras.

Por fin, se aprobó la proposición Bengoa con los votos de los nacionalistas en contra.

Después de despacharse multitud de asuntos, alzó su voz conmovedora el señor Sainz y Vizcaya y dijo no se qué. El sabrá. Yo sólo entendí que una maestra «telegrafió por telegrama». Me gustó aquello de: «los maestros ó sea el magisterio»... Ese es Sainz.

Rogamos que las cartas se nos manden a tiempo. Una convocatoria para el día 9, de la Agrupación de Musques, la hemos recibido el día 11; y otra de la Sociedad de Obreros Mineros para el día 15, ó sea ayer, llegó a nuestro poder el martes: ¿y cómo vamos a publicar el sábado una convocatoria para el viernes de la misma semana?

Rogamos también que en el orden del día no se detallen los asuntos de trámite ordinario, como lectura de actas, cuentas, etc., etc., a fin de que no se ocupe demasiado espacio.

ORTUELLA

No pasa un día en esta localidad sin que alguno se desboque.

Esta semana le ha tocado en suerte al cura párroco, íntimo amigo del Marqués del Cadegal.

El último domingo subió al púlpito y arremetió contra la Prensa impia, aconsejando a sus oyentes que apalearan cristianamente a los vendedores.

Al mismo tiempo rebuznó contra las sociedades de resistencia, diciendo a los obreros que no entren en ninguna de ellas.

Yo me pregunto: ¿serían Gordóvil y sus amigos los que le escogieron el tema al páter? Porque a él y a los suyos no les gustan las sociedades de resistencia. ¿Qué!

Si ese señor cura quiere razonar, yo le reto a un mitin de controversia en el frontón y allí le demostraré, como dos y tres son cinco, que no sabe lo que se dice y que sólo echa mano de las frases gruesas en los sitios donde está bien seguro de que nadie puede contestar.

EL CORRESPONSAL.

MITINS

El domingo, día 17 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará la Juventud Socialista de Sestao un mitin de propaganda asociada. Al acto están invitadas las Juventudes de Baracaldo, Erandio, Deusto y Bilbao y el compañero Abilio F. Peñaflor de Erandio.

La Agrupación Socialista de Erandio, de acuerdo con todos los elementos democráticos de esta localidad, celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, un mitin en el Frontón de Erandio para protestar del elevado precio de los artículos de primera necesidad.

A este acto han sido invitados los elementos democráticos de Lejona, Las Arenas y demás pueblos limítrofes.

San Julián de Musques

En otro lugar damos cuenta de la horrible desgracia ocurrida en la mina Celedonia. El conductor, Pedro Arroy, como se ve, ha sido detenido sin culpa alguna. Quien la tiene en gran parte, es el encargado Jerónimo Aranzaba (a) Quintín Banderas, por dejar salir los vagones con tanta marcha. El tal encargado es un cruel. Hace poco un obrero llamado Francisco Gangoitia fué víctima de la explosión de un barreno, que le dejó sin vista. Y según estaba en puros ayes, saltó Quintín Banderas diciendo: «¡Demasiado poco es!...» Señores Chávarri Hermanos: no se debe poner al frente de obras de importancia a hombres de tan bajos sentimientos.

Conferencias

de la Juventud Socialista

En extremo agradable resultó la conferencia del martes, a cargo de nuestro querido amigo Jesús Ituño, y la controversia que una vez terminada hubo de entablarse.

Nuestra enhorabuena a Ituño, ¡y halala! a ver si nos aplicamos todos a dar esas conferencias familiares, conversaciones más bien; que queriendo enseñar es como más se aprende.

LA ARBOLEDA

La serie sin número de mártires del trabajo ha tenido nuevas víctimas.

En una cantera de la Orconera, de la que es contratista el señor Amézola, ha ocurrido un desprendimiento de tierra y piedras que ha cogido a tres obreros, resultando muerto uno de ellos.

Al llegar los obreros a la obra y ver que «chineaba», se negaron a entrar; mas, según cuentan los que lo han presenciado, el capataz les dijo: «a trabajar ó a casa». El también ha resultado herido.

Esta desgracia ha impresionado mucho a todos, no explicándose nadie cómo los explotadores tienen hombres tan inhumanos y tan torpes al frente de los trabajos.

Las autoridades tan frescas: como que son obra de la burguesía. Ni siquiera hay aquí Junta de reformas sociales que pueda vigilar las labores. Si en este caso se obrara con justicia, se les formaría causa criminal a los culpables; pero, esperemos sentados.

A ver si el señor Lafón, inspector de la Orconera, vigila mejor y no se repite el caso; a ver si el ingeniero jefe ó a quien correspondan hacen llevar los trabajos como manda la ley de minas; si no, ellos son los culpables.

Con motivo de haber cambiado de Administrador este semanario, se están confrontando las cuentas; por tanto, en la semana próxima se publicará la correspondencia administrativa.

M. Castro, Logroño.—Algo tarde ha llegado su trabajo, Publicamos una parte. Le agradeceremos nos siga enviando trabajos.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

—Recomendamos a nuestros amigos la adquisición de las conferencias dadas en el Instituto Vizcaino, que vayan imprimiéndose, para lo cual pueden dirigirse al compañero José San Pedro.

—En asamblea ordinaria celebrada por la

Sociedad de Obreros peones en general el día 2 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse a la fiesta oficial del 1.º de mayo. Aprobar los Estatutos de la Federación del gremio.

Punto donde se ha de celebrar el Congreso el 8 de septiembre: donde acuerden por mayoría de votos las Sociedades adheridas a la Federación.

Realizar una gira de propaganda a Castro Urdiales el día 25 de julio.

Y dar amnistía por tres meses.

Begoña

La Juventud Socialista ha acordado no se dé curso a ninguna denuncia ó crítica personal sin que vaya con el sello de la misma y visto bueno del Comité.

Deusto

Todos los trabajadores que lleven dos años de residencia y estén empadronados, si no están incluidos en el Censo electoral, pueden pasar todas las noches de ocho a diez por el Centro Obrero.

La Comisión electoral de la Agrupación se encargará de hacer todas las reclamaciones que se encomienden hasta el día 20, tanto inclusiones como exclusiones.

—En la asamblea celebrada por esta Agrupación fueron aprobados los asuntos de trámite ordinario y se tomó el acuerdo de adherirse el 1.º de mayo a la manifestación que celebrará la Agrupación bilbaína y el de verificar una velada, a las ocho de la noche, del mismo día.

Vitoria

A consecuencia de negarse a trabajar al tanto los obreros labrantes (canteros) de esta localidad en casa del contratista de obras Lorenzo Viguri, han sido éstos despedidos.

Damos la voz de alerta para que nadie vaya a reemplazarlos.

REUNIONES

Agrupación Socialista

de San Julián de Musques

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria hoy sábado, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, para tratar de asuntos de trámite ordinario, del nombramiento de cargos vacantes y de la organización de la fiesta del 1.º de mayo.

**

Agrupación Socialista de Baracaldo

Esta Agrupación celebrará Junta general ordinaria el día 18 del corriente, a las ocho y media de la noche, para tratar de asuntos de trámite ordinario, de cubrir los cargos vacantes, del modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo y de la gestión del delegado al Congreso.

**

Agrupación Socialista de Sestao

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Rivas, 39, para tratar de asuntos ordinarios, del modo de celebrar el primero de mayo y del nombramiento de delegados para renovar el reglamento interior del Centro.

**

Juventud Socialista de Bilbao

Hoy sábado 16, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea ordinaria esta Juventud en la cual se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Nombramientos de cargos vacantes.
- 7.º Gestión de las distintas comisiones.
- 8.º Aprobación de los reglamentos interiores de la misma.
- 9.º Proposiciones generales.

**

Juventud Socialista de La Arboleda

Esta Juventud conyoca a asamblea para el día 17 de abril para discutir varios asuntos.

**

Juventud Socialista de Begoña

Esta Juventud celebrará asamblea general ordinaria el día 18 del corriente, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, Mazas, 15, bajo.

**

Sociedad de Obreros Zapateros de Bilbao

Esta Sociedad celebrará asamblea el día 18 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de trámite ordinario, del modo de celebrar el 1.º de Mayo y de las proposiciones de la directiva y generales.

Sociedad Tipográfica

y de oficios similares.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria los días 21 y 22 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Plazuela de los Tres Pilares (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Movimiento de asociados.
- 5.º Gestión de la Junta directiva.
- 6.º Dictamen de la Comisión sobre el artículo 10 del Reglamento.
- 7.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 8.º Proposiciones para el Congreso de la Federación local.
- 9.º Cuestión de la Cooperativa.
10. Dimisión del delegado a la Federación.
11. Proposiciones generales.

**

Sociedad de Obreros Zapateros y similares de Portugalete

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 18 de abril, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de socios.
- 5.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Carpinteros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria mañana domingo, a las diez de su mañana, en su domicilio social, Plazuela de los Tres Pilares (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Movimiento de socios.
- 5.º Gestión de la directiva.
- 6.º Proposiciones de la misma.
- 7.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 8.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Obreros de la ría de Erandio

Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria en el Centro Obrero, hoy sábado, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 6.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Obreros Albañiles de Bilbao La Unión

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a sus afiliados a reunión general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las nueve de la mañana, en su domicilio social (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Lectura y discusión del nuevo Reglamento, incluyendo una sección de socorros sobre accidentes del trabajo.
- 5.º ¿Es conveniente suprimir el trabajo a destajo entre los asociados?
- 6.º Lectura y discusión de una denuncia sobre un compañero.
- 7.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Gasistas y similares de Bilbao

Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el viernes 22 del corriente, a las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de constitución.
- 2.º Idem de la correspondencia.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Gestión de la directiva.
- 5.º Proposiciones de la misma.
- 6.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria mañana domingo, a las dos y media de la tarde, para tratar asuntos administrativos.

PUBLICACIONES

La educación del proletariado, conferencia leída por el señor Rogerio Rivas Herranz en el Centro de la Federación de Sociedades Obreras de Zaragoza; es un folleto de doctrina y muy conveniente su lectura.

Se ha de venta en la librería de Carretero, Hurtado de Amézaga.